



INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA DEL TFM PARA ALUMNOS CON TUTELA

La matrícula que se abre del 5 de febrero al 7 de marzo de 2019 **no** es el período de matrícula de TFM para los alumnos que escogieron la tutela.

Si en el primer período ordinario se matriculó de la tutela, puede solicitar la matrícula del TFM siguiendo el siguiente procedimiento:

- Con anterioridad a la convocatoria de defensa de TFM que haya fijado su facultad, debe solicitar por email la matriculación en el TFM (1ª matrícula), siempre y cuando tenga la previa autorización de su tutor.

En el "ASUNTO" del correo indique "Matrícula de TFM para alumnos de tutela". En el texto del mensaje no olvide incluir su nombre y apellidos, su número de documento de identidad y el nombre del máster.

Se recomienda consultar la web de su facultad.

FACULTAD/ESCUELA	EMAIL
Ciencias	ciencias.posgradosoficiales@adm.uned.es
Derecho	derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es
Económicas y Empresariales	cee.posgradosoficiales@adm.uned.es
Educación	educación.posgradosoficiales@adm.uned.es
ETSI Industriales	etsi.posgradosoficiales@adm.uned.es
ETSI Informática	informática.posgradosoficiales@adm.uned.es
Filología http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,46306870&_dad=portal&_schema=PORTAL	tfmfilologia@flog.uned.es
Filosofía	filosofía.posgradosoficiales@adm.uned.es



FACULTAD/ESCUELA	EMAIL
Geografía e Hª	geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es
IU G. Gutiérrez Mellado	info@igm.uned.es
Políticas y Sociología	polisoci.posgradosoficiales@adm.uned.es
Psicología	psicología.posgradosoficiales@adm.uned.es

- El personal de administración y servicios de la facultad le matriculará y le enviará la correspondiente carta de pago que deberá ser abonada en un plazo de 5 días. En la liquidación de pago se descontará automáticamente el importe abonado por el concepto de tutela en el correspondiente curso académico.

Debe tener en cuenta para la defensa del TFM que, además de la autorización del tutor, tiene que haber superado todas las asignaturas que conforman el plan de estudios del máster.

IMPORTANTE:

La matrícula del TFM contabiliza a los efectos económicos 2ª, 3ª y 4ª matriculas.

Si optó por la tutela y no defiende el TFM en el mismo curso académico, OBLIGATORIAMENTE deberá matricular el TFM en el curso académico inmediatamente posterior, esto es, tiene que marcar la opción “matricula TFM” (1ª matrícula). Si en este segundo curso académico no obtiene el visto bueno del tutor o no supera el TFM, al año siguiente debería matricularse, de nuevo, de la asignatura y la matrícula contabilizaría a efectos económicos como 2ª matrícula. En todos los casos, siempre deberá respetar el límite máximo establecido en las normas de permanencia de los másteres oficiales de la UNED.